

MIÉRCOLES, 8 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-897 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de una guardería canina en Barcenaciones.*

D. Román Ortiz Gajano, ha solicitado autorización para la instalación de una guardería canina en la parcela 332 del polígono 16 de la localidad de Barcenaciones (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 26 de enero de 2017.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2017/897